CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **ORLANDO MARIO ACENDRA RETAMOZO,** con cedula de ciudadanía No. 1.042.348.990 cuenta con TITULO DE BACHILLER Y CON MÁS DE SEÍS MESES DE EXPERIENCIA, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa , dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En consecuencia, se certifica la IDONEIDAD y EXPERIENCIA y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a primero (01) día del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: GABRIELA MARMOL, contratista
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, contratista
Revisó y aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. (DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN)